

de las acciones expresados en pesetas por nuevos títulos expresados en euros.

Los actuales accionistas deberán presentar sus títulos antiguos en el domicilio social o remitirlos por correo certificado antes del día 31 de enero de 2004. Los títulos antiguos no presentados en el plazo antes señalado serán anulados y sustituidos por otros, en la forma y con las consecuencias previstas en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas pueden obtener, en el propio domicilio social o solicitando su envío gratuito por correo, copia de los acuerdos relativos al canje.

Santander, 3 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.795.

RED ACCIÓN 7, S. L.

(Sociedad absorbente)

BENAJER, S. A.

Sociedad unipersonal

CONTIGO JEREZ 1, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Red Acción 7, Sociedad Limitada y el Socio Único de las sociedades Benajer, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Contigo Jerez 1, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), todos ellos con fecha 30 de agosto de 2003, aprobaron la fusión de las anteriores sociedades mediante la absorción de Benajer, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Contigo Jerez 1, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) por parte de Red Acción 7, Sociedad Limitada.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Organos de Administración de todas las sociedades participantes el día 25 de julio de 2003, convenientemente depositado en los Registros Mercantiles correspondientes. Asimismo, se aprobaron como Balances de Fusión de estas sociedades los cerrados a 28 de febrero de 2003.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Administrador Único de las Sociedades intervinientes D. Francisco de Asís Lobatón Sánchez de Medina.—55.311. 1.ª 15-12-2003

REFORMAS CASTRO CABRERA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria, de 28 de Noviembre de 2003, acordó reducir el Capital Social en 156.168,21 €. Como consecuencia de esta reducción, el nuevo Capital Social será de 3.100,00 €.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Don Cándido Castro Cabrera.—55.340.

RESPIRAR, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de Diciembre de 2003 acordó, entre otros, aprobar el balance Final de Liquidación que a continuación se detalla, y la división del haber social y reparto del Activo, lo que se publica a los efectos oportunos.

Balance cerrado a 30 de Noviembre de 2003.

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	0,00
IV. Inmovilizaciones Financieras ...	0,00
D) Activo circulante	100.591,67
III. Deudores	41.443,70
VI. Tesorería	59.147,97
Total Activo (A B C D)	100.591,67
Pasivo:	
A) Fondos propios	97.591,67
I. Capital suscrito	60.200,00
II. Prima de Emisión	0,00
IV. Reservas	371.532,37
V. Resultados de ejercicios anteriores	-327.587,38
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-6.553,32
C) Provisiones para riesgos y gastos	3.000,00
E) Acreedores a corto plazo	0,00
Total Pasivo (A B C D E) ..	100.591,67

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador D. Michael Chaney.—55.331.

RESTAURACIÓN MODERNA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social, con fecha 25 de noviembre de 2003, ha aprobado por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, con el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	570.175,16
Deudores	37.530,28
Tesorería	89.285,53
Total Activo	696.990,97
Pasivo:	
Capital Social	450.759,08
Reservas	219.919,05
Beneficios	26.312,84
Total Pasivo	696.990,97

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Don Salvador Vidal Planas.—55.831.

SALVADÓ BARTHELEMY, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 28 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	124.567,39
Muebles	2.614,61
Tesorería	2.991,73
Total activo	130.173,73
Pasivo:	
Capital	117.195,00
Diferencia ajuste capital a euros	2,36
Pérdidas ejercicios anteriores	- 34.367,81
Pérdidas y ganancias (pérdida)	- 1.439,77
Acreedores-Socios	48.783,95
Total pasivo	130.173,73

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El liquidador, Josep Mas Salvadó.—55.302.

SANMAHER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y aprobación del balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Sanmaher, Sociedad Anónima, en liquidación, acordó por unanimidad, con fecha 1 de diciembre de 2003, conjuntamente, los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero	1.556.472,56
Tesorería	2.019,87
Total Activo	1.558.492,43
Pasivo:	
Capital	643.070
Reservas	625.087,39
Beneficios del Ejercicio	290.335,04
Total Pasivo	1.558.492,43

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, D. Arturo San José Mazariegos.—55.530.

SCANNENSUR CEMEDI, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 2003 en el domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad habiendo sido aprobado el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	34.257,69
D) Activo Circulante:	
III. Deudores	47.838,46
Cuenta corriente con socios ...	47.838,46
IV. Tesorería	2.761,35
Caja	250,23
Bancos e Instituciones Crédito.	2.511,12
Total Activo	84.857,50